

CONSIDERANDO

*Que el cantón **ORELLANA**, de la provincia de Orellana, se encuentra celebrando el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su cantonización;*

Que gracias al esfuerzo y laboriosidad de sus habitantes, Orellana se ha constituido en una floreciente y dinámica comunidad que contribuye eficazmente al progreso y desarrollo de la provincia;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los diversos pueblos del país, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar a las autoridades y al esforzado pueblo del cantón **ORELLANA**, de la provincia de Orellana, al celebrar con justo júbilo el **XXXV ANIVERSARIO** de su cantonización.*

*El Honorable **ADOLFO BARCENAS MEJÍA**, Diputado por la provincia de Orellana, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

OCM/PA

GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL